

Agosto 20, 2010

Señores  
Junta General de Accionistas  
**INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C.**  
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el registro Oficial 44, de 13 de Octubre de 1992, y cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C.**, a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2009:

7. **Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**- Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2009, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes
8. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**- Analizados los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que son los adecuados para el tipo de actividad de **INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C.** y cumplen con los requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.
9. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**- He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2009, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y normas de buena administración, por lo que puedo confirmar a ustedes que los saldos de las cuentas y los resultados son correctos y veraces.

Afirmadamente,

  
Ing. Com. Nelly Reyes  
Reg. Prof. 3618

3 FEB 2011

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil  
Visitenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha: 11/APR/2014 10:04:42 Usu: atorneso



*Renato Aguilár*

Remitente: ING. RENATO AGUILAR  
No. Trámite: 18045-0

Expediente: 43989  
RUC: 0990807957001

*13*  
*(Signature)*

Razón social:  
INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD  
ANONIMA CIVIL

Sub Tipo tramite:  
CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:  
REMITE INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

Revise el estado de su trámite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 118